

Daniel y el foso de los leones



Cuando Darío el Medo subió al trono antes ocupado por los gobernantes babilónicos, reorganizó inmediatamente el gobierno. Nombró sobre el reino a 120 gobernadores y puso sobre ellos tres presidentes, de los cuales Daniel, el profeta era uno de ellos. Él había sido alto funcionario del reino anterior y era superior a estos gobernadores y presidentes, porque el rey vio que en él había algo especial y pensaba ponerlo sobre todo el reino.¹ Los honores otorgados a Daniel despertaron los celos de los principales del nuevo reino, y buscaron la ocasión de quejarse contra él; pero no pudieron hallar un motivo para ello.² Idearon un plan por el cual esperaban lograr la destrucción del profeta.

Resolvieron pedir al rey que firmase un decreto, que prohibiría a cualquier persona del reino que por treinta días pidiese algo a Dios o a los hombres, excepto al rey Darío. La violación de este decreto se castigaría arrojando al culpable en el foso de los leones.³

Los príncipes prepararon el decreto y se lo presentaron a Darío. Apelando a su vanidad, le convencieron de que el cumplimiento de este edicto acrecentaría mucho su honor y autoridad. Como no conocía el propósito sutil de los príncipes, el rey no discernió la animosidad que había en el decreto, y cediendo a sus adulaciones, lo firmó. Ellos contaban con la firme adhesión de Daniel a sus buenos principios para que su plan tuviese éxito. Y no se habían equivocado en su manera de estimar su carácter. Cumplía con calma sus deberes como presidente de los príncipes; y a la hora de la oración entraba en su cámara, y con las ventanas abiertas hacia Jerusalén, según su costumbre, ofrecía su petición al Dios del cielo.⁴ No procuraba ocultar su acto, aunque conocía muy bien las consecuencias que tendría su fidelidad a Dios. No permitiría que aquellos que maquinaban su ruina pudiesen ver siquiera la menor apariencia de que su relación con el Cielo se hubiese cortado. Siempre que el rey tuviese derecho a ordenar, Daniel le obedecería; pero ni el rey ni su decreto podían desviarlo de su lealtad al Rey de reyes.

Como le vigilaban, le denunciaron y aunque el rey hizo todo lo posible para protegerle, tuvo que ceder y Daniel fue arrojado al foso de leones. El rey se quedó muy triste, preocupado y ni siquiera durmió aquella noche. Al día siguiente por la mañana, el rey acudió al foso y llamó: “Daniel, siervo del Dios viviente, el Dios tuyo, a quien tú siempre sirves, ¿te ha podido librar de los leones?”⁵ Como había confiado en Dios, los leones no le hicieron nada. Muy contento, el rey lo mandó sacar y decretó que los acusadores fuesen echados allí, y fueron despedazados por los leones. El rey Darío escribió a todos los pueblos, naciones y lenguas que habitan en toda la tierra: “Paz os sea multiplicada. De parte mía es promulgada esta ordenanza: Que en todo el dominio de mi reino, todos teman y tiemblen ante la presencia del Dios de Daniel. Porque él es el Dios viviente y permanece por todos los siglos, su reino no será jamás destruido y su dominio perdurará hasta el fin. Él salva y libra, y hace señales y maravillas en el cielo y en la tierra; él ha librado a Daniel del poder de los leones”.⁶ Daniel prosperó durante los reinados de Darío y de Ciro, el persa. Daniel fue honrado por Dios como su embajador.

Referencias Bíblicas:

1. Daniel 6: 1-3
2. Daniel 6: 4, 5
3. Daniel 6: 6-9

4. Daniel 6: 10, 11
5. Daniel 6: 18-20
6. Daniel 6: 25-27